

PRIMERA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Siendo las 10.00 horas del 23 de enero del 2024, por medio electrónico, plataforma zoom, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaria de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, integrado por los arquitectos: Carlos Miguel Huitz Baqueiro, Reyna Isela Bello Escobedo y Jonatan Castro Puch; con el propósito de atender la solicitud con folio: 332030024000001 del 12 de enero de 2024, que, para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y que por contener datos personales del solicitante se resguardara en un lugar seguro para evitar su difusión; los integrantes del comité de transparencia dieron lectura, análisis de la siguiente solicitud, y la respuesta se hará llegar al solicitante a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, como lo estableció en la solicitud. -----

Número de folio: 332030024000001

Fecha de la solicitud: 12/01/2024

Descripción clara de la solicitud de información:

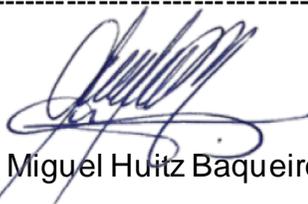
- 1.- ¿Cuál es la responsabilidad del C. José Martín Limón Osorio, para responder o no responder solicitudes de transparencia, durante su periodo de estancia académica?
- 2.- ¿Cuáles son las sanciones que amerita el descato a una instrucción directa, extendida por una autoridad superior para el cumplimiento de actividades específicas, dentro del permiso de estancia académica del C. José Martín Limón Osorio?
- 3.- ¿De qué parámetros le exime al C. Limón Osorio en tema laboral, su permiso de estancia académica?-----

Al respecto el Comité de Transparencia resolvió lo siguiente: El responsable de atender solicitudes de transparencia es el Comité de Transparencia del sujeto obligado, SNA-SC-INAH, por lo tanto, el C. José Martín Limón Osorio no es competente de atender la solicitud de transparencia. Respecto a las preguntas 2 y 3 no son claras, por no es posible dar

PRIMERA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

respuesta a su solicitud. -----

Se concluye la presente sesión del Comité de Transparencia a las 12.00 horas del día antes referido, firmando al calce y margen de los que en ella intervinieron.-----



Carlos Miguel Huitz Baqueiro
Integrante del Comité de Transparencia

15.1



Reyna Isela Bello Escobedo
Integrante del Comité de Transparencia



Jonatan Castro Puch.
Integrante del Comité de Transparencia